



NIT. 900.198.237-3

Asesorías y Consultorías Especializadas del Risaralda

Pereira 8 de Agosto de 2017

Doctor
SAMUEL VÉLEZ RIVERA
Profesional Especializado
Gestión Documental y Archivo
MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira

Cordial Saludo;

Con carta de fecha 29 de septiembre de 2015 (se corrige 2016), di respuesta a la carta de solicitud de referencia No. 38971, solicitándole considerar la posibilidad de dejar a mi cargo el archivo que me fue entregado por la Secretaría Municipal de Salud para poder ejecutar los contratos que se han venido realizando con el Municipio de Pereira, para el saneamiento de los aportes patronales del INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE PEREIRA LIQUIDADADO.

Para el mismo tema me presenté a su despacho para solicitarle nuevamente que dejara a mi cargo los archivos, pero no hubo una solución a mi solicitud, debido a que aún no estaba firmado el respectivo contrato.

A la fecha está firmado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 3216 del 27 de junio de 2017, y para su ejecución se requiere del archivo que tengo a mi cargo, dado que debe realizarse un reproceso con Colpensiones y con Porvenir en pensión y se requiere soportar todas las novedades generadas.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente dejar a mi cargo el archivo en mención debido a que existe mucha premura en la búsqueda de nueva información para realizar lo pendiente, que genera un gran beneficio para el Municipio de Pereira en el tema de pensiones de los exfuncionarios del Instituto Municipal de Salud que se han visto afectados en la solución de sus derechos pensionales.

Hasta otra oportunidad;



MARÍA IDALBÁ QUINTERO LOPEZ

REPRESENTANTE LEGAL

ACER LTDA. (Asesorías y Consultorías Especializadas del Risaralda)

C.C. Dra. Luz Adriana Ángel Osomo, Secretaria de Salud

Calle 24 No. 7-29 Oficina 404, Edificio Centro Comercial El Lago, Pereira Risaralda
Teléfono 3255048 Celular 3216403431
Email: acerltda7@gmail.com



| | | | |
|------------------------------------|---|---------------------------------------|---|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 09 de agosto de 2017 | Número de radicado: | 36169 |
| Tipo de documento: | DERECHOS DE PETICION | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | MARIA IDALBA QUINTERO LOPEZ | | |
| Descripción o asunto: | DERECHO DE PETICION | Tiempo de respuesta (días): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | SAMUEL VELEZ RIVERA - Profesional Especializado | Copia a: | MARIA DEL PILAR PELAEZ RIVERA - Auxiliar Administrativo, GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Director (a) Operativo (a) En Salud Pública, DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ - Secretario (a) De Salud Y Seguridad Social (E) |

